GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON ATAHUALPA

ALCALDIA

Oficio No.010 -GADAC-2026
Atahualpa, 12 de febrero de 2026

Asunto: Delegación como responsable del proceso de Rendición de Cuentas

Arquitecto
Julio Jaramillo Apolo.
Jefe de Planificacion
GAD Municipal del Cantón Atahualpa

De mi consideración. –
En mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Atahualpa, y en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), me *permito delegar a usted como responsable del proceso de Rendición de Cuentas* correspondiente al período fiscal 2025 de esta institución.
En tal virtud, será su responsabilidad coordinar, dirigir y ejecutar todas las actividades inherentes al proceso de rendición de cuentas, incluyendo la recopilación, validación y sistematización de la información institucional, la organización de los mecanismos de participación ciudadana, la elaboración del informe correspondiente, así como el registro y carga de la información en la plataforma del CPCCS, en los plazos establecidos por la normativa vigente.
Para el cumplimiento de esta delegación, dispondrá del apoyo de todas las direcciones, unidades y dependencias del GAD Municipal de Atahualpa, quienes deberán brindar la información oportuna y veraz que sea requerida.
Sin otro particular, y seguro de su compromiso institucional, le expreso mis sentimientos de consideración y estima.
Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN ATAHUALPA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
HORA: 08:05
FECHA: 13/02/2026
GM
RECIBIDO

Dr. Exar V. Quezada Pérez
ALCALDE DEL GAD DEL CANTON ATAHUALPA

(593) - 72958166 - 072958133
municipio@gadatahualpa.gob.ec - muniatahualpa@gmail.com
www.gadatahualpa.gob.ec
C/ 10 de agosto, Lcdo. Manuel Avila Loor

Escaneado con CamScanner